



EXPEDIENT

E-01101-2022-002044-00

SERVICI

ACCESO EMPLEO PÚBLICO Y CARRERA PROFESIONAL

SECCIÓ

ACCESO FUNCIÓN PÚBLICA

ASSUMPTE

Convocatòria 207 places Agent Policia Local. Anunci modificació proposta nomenament torn de mobilitat.

**CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD 207 PLAZAS DE AGENTE
DE LA POLICÍA LOCAL
(TURNO MOVILIDAD)**

El órgano selectivo del presente proceso, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2024, a la vista de las alegaciones presentadas a la baremación de méritos por personal aspirante que accede por el turno de movilidad, ha acordado, estimar las alegaciones del aspirante ALFONSO BAEZA HERNANDEZ, obteniendo la calificación que a continuación se detalla, debiendo quedar insertado por orden de puntuación en la propuesta de nombramiento como Agente de Policía Local, por el turno de movilidad, y desestimando el resto de alegaciones que serán notificadas individualmente:

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- SERVICIOS PRESTADOS	2.-TITULACIONES ACADÉMICAS	3.- IDIOMAS	4.- CURSOS IVASPE	5.- PREMIOS, CONDECORACIONES, DISTINCIONES	6.- OTROS MÉRITOS	TOTAL
BAEZA HERNANDEZ, ALFONSO	12	5	1,5	15	0	0,5	34,000

Asimismo, en la misma sesión, se acuerda no incluir en la propuesta de nombramiento al aspirante **EDUARDO JOSÉ VALLES LEÓN**, al no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria.

La persona aspirante propuesta definitivamente por el Tribunal tendrá que aportar ante la Corporación, en el plazo de 20 días hábiles desde que se haga pública la relación de estas, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma segunda de la presente convocatoria.

La persona aspirante que tenga la condición de funcionario de carrera quedará exenta de justificar documentalmente las condiciones generales a que se refiere la base 2 que ya hubieran

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL ÓRGANO SELECTIVO	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	22/10/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422



sido aprobadas para obtener su anterior nombramiento. En todo caso, tendrá que presentar original o fotocopia compulsada de su nombramiento como funcionario de carrera y el título académico exigido, así como fotocopia compulsada de los permisos de conducción.

La persona aspirante que dentro del plazo indicado, y excepto en caso de fuerza mayor, no presentara la documentación, o de esta se dedujera que faltan algunos de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado funcionario, lo cual dará lugar a la invalidez de la actuación de la persona interesada y la nulidad subsiguiente de los actos del Tribunal respecto de esta, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia, por lo cual el Tribunal podrá proponer la inclusión en la lista de personal admitidos el mismo número de personal excluido por las anteriores causas, el cual se incorporará a la realización del curso selectivo.

Lo cual se comunica para su conocimiento.

Id. document: CmmY Ter6 14qg NAYq wn+g U0/D TMI =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL ÓRGANO SELECTIVO	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	22/10/2024	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	42478658809542745074 63185021166001711755 45741422